



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 032/2017-CI

SALTA, 28 de junio de 2017

Expte. N° 16.035/17

VISTO:

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2008 y 2009 del Proyecto de Investigación N° 1546, bajo la Dirección de la Dra. Marta Elena Torino y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable que rola a fs. 79 y 80 expone el detalle de los Subsidios rendidos por la Dra. Marta Elena Torino en el marco del Proyecto de Investigación N° 1546.

Que el informe emitido por el Área Contable enuncia que las rendiciones de cuentas de los Subsidios otorgados, correspondientes a los años 2008 y 2009, se ajustan razonablemente a la normativa correspondiente.

Que por despacho N° 068/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la rendiciones de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2008 y 2009, respectivamente.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad- Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendiciones de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación, presentadas por la Dra. Marta Elena Torino DNI: 10.438.318, correspondientes a los años 2008 y 2009 otorgados en el marco del Proyecto de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 032/2017-CI

Investigación N° 1546.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, al área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa